



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

DECRETO N° 2295
CHIGUAYANTE, jueves 11 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2919
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1778

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CGE DISTRIBUCION S.A

RUT:99.513.400-4

LA SUMA DE \$:41.345.800

Y SON:CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEL 05/07 AL 05/08/14 CONSUMO ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001002	029900	ALUMBRADO PUBLICO	41.345.800		99513400-4	-0
1110201001		CHGTE 53409000025		41.345.800	99513400-4	

TOTALES :

41.345.800 de \$41.345.800



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL